

Se estanca plan carretero para 2022

AZUCENA VÁSQUEZ

Para el próximo año, el Gobierno federal planea destinar a obra y conservación carretera 17 mil 539 millones de pesos, 550 millones de pesos más que en 2021, ante el entorno económico actual.

El recurso será para construir nuevas carreteras federales, vías alimentadoras, caminos rurales, así como reconstrucción y conservación de la infraestructura existente, de acuerdo con los Precriterios Generales de Política Económica 2022 de la Secretaría de Hacienda.

El mayor monto sería pa-

ra construcción y conservación, con 8 mil 497 millones de pesos, 266.4 millones más que lo aprobado para este año.

El resto del presupuesto será para continuar con proyectos que están en marcha.

Ricardo Trejo, director general de Forecastim, expuso en entrevista que pese al entorno económico que implicó una caída en los ingresos tributarios no hay una reducción del presupuesto.

Los incrementos de inversión en cada uno de los segmentos es prácticamente el de la inflación, señaló.

“Se puede ver que está

dejando el mismo nivel de inversión en términos reales, en el contexto de que quieren mantener los déficits públicos en cierto nivel para que a largo plazo la deuda respecto al PIB se reduzca”, explicó.

Además, se trata de cifras deseables que pueden incrementarse y es importante tomar en cuenta que a través de Asociaciones Público Privadas (APPs) podrán considerarse recursos adicionales para el próximo año.

Aún no se puede asegurar que habrá menos recursos en alguno de los rubros carreteros, aclaró.

Distribución	
En 2022, el Gobierno federal destinará 17 mil 539 millones de pesos para obras de carreteras y conservación.	
PRESUPUESTO PARA CARRETERAS EN 2022 (Millones de pesos)	
RUBRO	RECURSOS ESTIMADOS
Proyectos de construcción de carreteras	2,544.8
Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales	2,878.2
Reconstrucción y conservación de carreteras	8,497.7
Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	3,618.3
TOTAL	17,539.0
Fuente: Precriterios Generales de Política Económica 2022	

